**CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORIA FORENSE**

El ser objetivo, independiente, justo, honesto, inteligente, analítico, astuto, sagaz, planificador, prudente y precavido es la formación personal que el auditor forense debe poseer.

A nivel internacional un profesional *(Contador Público, Abogado, Ingeniero de sistemas e Informática o de Otra Disciplina)* puede acreditar su conocimiento y experiencia en labores de Auditoría forense obteniendo la Certificación CFE (por sus siglas en inglés) de Examinador de Fraude Certificado que es conferida por ACFE (Association of Certified Fraud Examiners); para acceder a la referida certificación, al igual que sucede con otras certificaciones, se requiere lo siguiente:

1. Cumplir con los requisitos de experiencia y formación académica
2. Rendir y aprobar el examen respectivo
3. Mantener educación profesional continua relacionada con la prevención y detección de fraude.

**Las características relevantes de la Auditoría forense:**

La auditoría forense, investiga, analiza, evalúa, interpreta, y con base en ello testifica y persuade a

jueces, jurados y a otros acerca de la información financiera sobre la cual pesa una presunción de

delito, por lo tanto:

* Se analiza la información en forma exhaustiva.
* Se piensa con creatividad.
* Debe poseer un sentido común de los negocios.
* Domina los elementos básicos del procesamiento electrónico de datos y tiene excelente capacidad de comunicación.
* Debe tener completa discreción, amplia experiencia y absoluta confianza.
* Es conocedora de temas contables, de auditoría, criminología, de investigación y legales.

**Entre otras características que posee la auditoria forense están**:

* **Tiene un propósito:** Obtener evidencia suficiente y apropiada que compruebe contablemente la realización de un delito patrimonial y ponerla a consideración de la autoridad correspondiente.
* **Es objetiva:** Busca de la verdad histórica de los hechos y solamente se basa en la evidencia obtenida que compruebe contablemente la comisión de un delito patrimonial.
* **Es metodológica:** Sigue un orden, mediante la aplicación de técnicas de auditoría y procedimientos específicos o alternativos, que permitan obtener evidencia y llegar a un resultado.
* **Es cuantificable:** Determina el monto total del delito patrimonial.
* **Sujeta a normatividad:** Normas y procedimientos de auditoría aplicables al caso en Concreto, así como, técnicas de investigación y legislación penal vigente.
* **Tiene un Auditor a cargo:** Profesional Acreditado y con Título Profesional.
* **Cuenta con equipo de apoyo:** Es el equipo de profesionales con el que trabaja el Auditor forense que generalmente es multidisciplinario.

A continuación se presenta un resumen de las principales características de la auditoría forense:

**Propósito:** Prevención y detección del fraude financiero. Es importante destacar que es competencia exclusiva de la justicia si existe o no fraude (delito).

El auditor forense llega ha establecer indicios de responsabilidad penales que junto con la evidencia obtenida pone a consideración del juez correspondiente para que dicte sentencia.

**Alcance**: El periodo que cubre el fraude financiero sujeto a investigación (Auditoría).

**Orientación:** Retrospectiva respecto del fraude financiero auditado; y, prospectiva a fin de recomendar la implementación de los controles preventivos, detectivos y correctivos necesarios para evitar a fututo fraudes financieros.

Cabe señalar que todo sistema de control interno proporciona seguridad razonable pero no absoluta de evitar errores y/o irregularidades.

**Normatividad**: Normas de auditoría financiera e interna en lo que fuere aplicable; normas de investigación; legislación penal; disposiciones normativas relacionadas con fraudes financieros.

**Enfoque**: De manera preventiva y/o detectiva combatir la corrupción financiera, pública y privada.

**Auditor a cargo**: Contador Público (Auditor financiero); Abogado u otro profesional de los mencionados en el siguiente apartado.

**Equipo de apoyo**: Multidisciplinario: Abogados, Ingenieros en sistemas e Informática (Auditores informáticos), Investigadores (públicos o privados), criminalistas.